

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA

Lunes, 13 de octubre de 2025

19:00 horas por Videoconferencia

ASISTENTES

D. Juan Carlos Martín.	Presidente RFER
D. Javier Fernández.	Federación Gallega de Rugby
D. Javier Gallach.	Federación Valenciana de Rugby
D. Íñigo Imaz.	Federación Vasca de Rugby
D. Jose Antonio Mendoza.	CP Les Abelles
D. Andrés Vallejo.	Estamento de jugadores
D. Marc Sentís.	Estamento de entrenadores
D. Gonzalo Pardo.	Estamento de árbitros

También asisten como invitados:

D. Gabriel SAEZ.	Vicepresidente Área Deportiva, Planificación y Estrategia RFER
D. Jorge GUTIERREZ.	Director Planificación Económica y Control de Gestión RFER.
D. Jesús MARDARAS.	Director General RFER
D. Alejandro HORTAS.	Secretario General RFER

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior, de 12 de junio de 2025.

SE APRUEBA por unanimidad el acta de la reunión anterior de 12 de junio de 2025.

2º.- Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien realiza una exposición detallada de la situación actual de la Federación en sus distintos ámbitos de actuación, indicando que, una vez finalizada su intervención, atenderá las cuestiones que los miembros estimen oportunas plantear.

Inicia su informe poniendo el acento en la proyección futura del rugby español y en la excelente relación institucional existente con World Rugby, destacando que España se ha consolidado como un ejemplo singular de evolución positiva dentro del panorama internacional. Señala que,



en la última Asamblea General de Rugby Europe, se solicitó a la RFER la presentación de su caso como modelo de cohesión y resultados.

En este contexto, informa de que España figura entre las federaciones consideradas como posibles sedes de la Copa del Mundo Masculina 2035 y de la Copa del Mundo Femenina 2037, así como de otros eventos estratégicos alineados con World Rugby y con potencial de rentabilidad. Comunica que, en las próximas semanas, la RFER recibirá formalmente la invitación para presentar candidatura, dentro de un procedimiento selectivo limitado a federaciones expresamente invitadas. Añade que entre los posibles candidatos se encuentran Japón, Emiratos Árabes Unidos y eventualmente algún país sudamericano.

Explica que el procedimiento se estructura en cuatro fases: una primera fase de “pre-diálogo” correspondiente al trimestre en curso; una invitación formal antes de finalizar el año; una fase de diálogo a lo largo del ejercicio siguiente, que incluirá visitas del Presidente y del CEO de World Rugby, reuniones con distintas ciudades y evaluaciones técnicas; y finalmente una fase de evaluación tras la cual, previsiblemente en el primer trimestre de 2027, se formalizarán los correspondientes contratos vinculantes que aseguren la designación de la sede.

El Sr. Presidente subraya que la eventual organización de una Copa del Mundo supondría un impulso determinante para el proyecto de alto rendimiento, permitiendo aspirar, a medio plazo, a situar a España entre las diez primeras selecciones del ranking mundial. Señala que el factor determinante radica en la inversión y en la estructura, existiendo talento suficiente en términos de licencias federativas, siendo necesario atraer mayor financiación e inversión por parte de World Rugby para el desarrollo de jugadores, árbitros y estructuras, siempre en coordinación con clubes y federaciones territoriales.

Reconoce igualmente las dificultades existentes, tales como el elevado coste de los seguros, las distancias en las competiciones y la situación de los clubes de menor dimensión. En este sentido, informa de que durante 2025 se han sentado las bases estructurales necesarias, reforzándose de manera significativa la organización interna de la RFER, pasando de cinco a treinta contratos en el área deportiva y articulando un organigrama vertebrado en cuatro Direcciones Generales, con equipos consolidados y preparados para el crecimiento. Destaca asimismo el papel estratégico de los eventos como herramienta de generación de ingresos y atracción de patrocinios.

Repasa diversos hitos del ejercicio, entre ellos el acuerdo alcanzado con Movistar Plus para la comercialización de los derechos audiovisuales de la Liga Iberdrola y de la División de Honor, así como la reestructuración de determinados patrocinios. Informa igualmente de la finalización del patrocinio de Generali tras ocho años de colaboración, motivada por cambios internos en la compañía.

En el ámbito deportivo, pone de relieve la organización de la ventana internacional más ambiciosa hasta la fecha, con los encuentros frente a Irlanda A, Inglaterra A y Fiyi en los estadios de Butarque, José Zorrilla y Ciudad de Málaga.

En relación con el Rugby Seven, confirma que España será sede de una de las finales de las World Series en Valladolid, con el objetivo de consolidarlo como evento rentable. Asimismo, informa de la celebración de las finales EPCR en Bilbao y de las finales del REC en Madrid.

Señala que España ocupa actualmente el puesto 14 del ranking mundial, el mejor de su historia, lo que permitirá competir en el bombo 3 con opciones reales de clasificación y superación de la fase de grupos. Destaca igualmente el trabajo realizado con la selección femenina, el



rendimiento del rugby Seven y el desarrollo del talento joven, incluyendo la invitación al Seis Naciones M18 y el subcampeonato mundial en Seven, fruto de un ciclo inversor de tres años.

Hace referencia también a los cambios producidos en la Junta Directiva, al buen funcionamiento de la Comisión Ejecutiva y a la alineación interna en torno a proyectos estratégicos que pretenden consolidar las bases del crecimiento del rugby español.

Finalizada su intervención, toma la palabra D. Gabriel Sáez, quien incide en el carácter estratégico de la candidatura al Mundial 2035, no solo como objetivo en sí mismo, sino como elemento transformador del modelo de negocio del rugby español. Subraya la capacidad organizativa del país y la credibilidad adquirida ante los organismos internacionales, destacando que la organización del evento permitiría generar ingresos, notoriedad e inversión en desarrollo y alto rendimiento, con apoyo de World Rugby e instituciones públicas.

Interviene a continuación D. Javier Gallach, quien manifiesta su preocupación por la recepción tardía o insuficiente de determinadas informaciones y comunicaciones. El Sr. Presidente se compromete a remitir comunicación formal previa a los miembros de la Comisión Delegada ante cualquier cambio oficial relevante, una vez éste se encuentre definitivamente cerrado.

3º.- Convalidación de modificaciones telemáticas del Calendario RFER.

SE APRUEBA por unanimidad, la convalidación de modificaciones telemáticas del Calendario RFER.

4º.- Aprobación de las últimas modificaciones del Calendario de fecha 13 de octubre de 2025.

SE APRUEBAN por unanimidad, las modificaciones del Calendario adoptadas en fecha 13 de octubre de 2025.

5º.- Sistema de control de jugadores para la temporada 2025/26.

El Sr. Secretario General informa de la continuidad de las medidas aprobadas en la pasada Asamblea General en relación con los controles aleatorios de jugadores. Señala que, una vez verificada la capacidad operativa de la Federación para realizar dichas comprobaciones con carácter semanal, la intención es incrementar de manera significativa el número de casos analizados. Precisa que esta ampliación se llevará a cabo únicamente si cuenta con la aprobación de la Comisión Delegada y de los clubes de competición nacional.

Interviene D. Gonzalo Pardo, quien valora positivamente el incremento de controles como mecanismo de transparencia, proponiendo igualmente el control de las actas de los encuentros, citando como ejemplo un partido reciente en el que no se alineó el número requerido de jugadores de categoría “A”.

El Sr. Presidente indica que esta cuestión será trasladada a los clubes, con el objetivo de establecer la obligatoriedad de alinear 23 jugadores cumpliendo los requisitos de categorías A, B y C.



El Sr. Secretario General recuerda la obligación de aportar y actualizar en plazo la documentación de los jugadores antes de su primera alineación en competiciones distintas, a fin de evitar situaciones susceptibles de constituir alineación indebida.

La Comisión Delegada no formula objeción al incremento propuesto.

6º.- Valor de los derechos audiovisuales en competiciones nacionales.

El Sr. Presidente informa de que, en los últimos tres años, la RFER ha destinado aproximadamente 700.000 euros a la difusión televisiva del rugby. Explica que el acuerdo alcanzado con Movistar ha permitido concentrar las principales competiciones en una misma plataforma, mejorando el nivel de producción y revirtiendo la situación económica anterior.

En relación con la selección nacional, señala que se ha optado inicialmente por un acuerdo con Teledeporte, priorizando la emisión en abierto con el objetivo de maximizar la visibilidad y revalorizar los derechos audiovisuales en el ciclo que culminará con la RWC 2027.

7º.- Parte Económica.

El Sr. Secretario General cede la palabra al Sr. Jorge Gutiérrez, quien presenta una comparativa entre el presupuesto actualizado a cierre de agosto y la proyección de cierre del ejercicio 2025, en relación con el presupuesto aprobado por la Comisión Delegada y remitido al CSD en el mes de marzo.

En relación con la previsión de gastos se ha presupuestado un incremento de alrededor de un 11% mientras que los ingresos se aumentarían en torno a un 8%. Ambas partidas se analizan por programas: alta competición, actividades estatales, actividades de formación y desarrollo, gestión federativa, actividad fuera de programa y actividad financiera, y son analizadas en ese orden.

Interviene el Sr. Marc Sentís, solicitando aclaraciones sobre la recuperación del déficit estimado de 268.000 euros. El Sr. Presidente explica que dicho déficit podría compensarse con reservas si fuera necesario y que todo depende de la Ventana de Noviembre y la venta de entradas conseguida. Continúa Marc Sentís destacando el mal resultado del Clinic All Blacks del cual se confirma ha generado un resultado negativo respecto de las previsiones iniciales.

Intervienen posteriormente el Sr. Jesús María Mardaras y el Sr. Gabriel Sáez, coincidiendo en que el déficit es controlado y responde a una anticipación de inversiones vinculadas a la preparación del Mundial.

Aprovecha el Sr. Presidente la referencia al Mundial para solicitar la opinión de los miembros de la Comisión Delegada sobre la candidatura mundialista.

Se produce la intervención favorable por parte del Sr. Marc Sentís en la que pone de relieve la capacidad organizativa de España y el respaldo institucional existente.

El Sr. Gabriel Sáez destaca el carácter estratégico del proyecto como oportunidad de país y destaca que, más allá del impacto económico directo, la candidatura supondría un impulso decisivo para el desarrollo del rugby español en ámbitos como el alto rendimiento, las competiciones, las infraestructuras y el fortalecimiento de la estructura federativa.



Asimismo, el Sr. Presidente subraya que el propio proceso de candidatura ya está generando beneficios en términos de visibilidad internacional, relaciones institucionales y apertura de nuevas oportunidades, incluso con independencia del resultado final.

8°.- Ruegos y Preguntas.

Interviene el Sr. José Mendoza, quien señala incidencias en el visionado de partidos fuera de la plataforma Movistar y la necesidad de reforzar el producto audiovisual nacional. El Sr. Secretario General informa de que las incidencias se debieron a problemas de conectividad en determinados campos.

Interviene el Sr. Javier Gallach en relación con la Subcomisión de Control de Cumplimiento de las Competiciones Nacionales, manifestando la conveniencia de que la documentación se remita al cierre de cada temporada. El Sr. Secretario General informa de que, conforme al informe del Departamento de Competiciones, salvo cuatro Federaciones Territoriales, el resto remitieron la documentación en plazo o inmediatamente después, si bien la recepción incompleta impidió su traslado en el plazo inicialmente previsto.


El Sr. Marc Sentís interviene en relación a la modificación del nuevo Reglamento de Partidos y Competiciones. Se interesa por el estado del mismo dada la reciente salida del encargado legal. El Sr. Presidente informa que dicho Reglamento se dejó finalizado y está en revisión. El Sr. Secretario añade que el proyecto se encuentra paralizado temporalmente debido a la Asociación Nacional de Clubes, inmersa en Asamblea General y la cual quiso incluir algunas modificaciones pendientes de realizarse.

Se comenta también por parte del Sr. Marc Sentís una serie de comentarios acerca del funcionamiento de la plataforma ISquad y la necesidad de mejorarla de cara a todos los usuarios, principalmente Clubes y Federaciones Territoriales. El Sr. Presidente propone crear una subcomisión a fin de analizar posibles mejoras o alternativas.


Toma la palabra el Sr. Gonzalo Pardo quien manifiesta que tomar la decisión de rescindir con la plataforma iSquad y buscar alternativas al respecto sería un error considerando que no debe constituir una prioridad estratégica en el momento actual.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:40 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Vº Bº EL PRESIDENTE

DocuSigned by:

1AF7CB4D4AD9401...

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por:

6F824830C08148E...